

Santiago, 09 de mayo de 2024

**Sartor Administradora General de Fondos S.A.**

Señora  
Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial.

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial** (en adelante, el “Fondo”), conforme se señala a continuación:

**Asamblea Ordinaria:**

En primera citación, a celebrarse el día 29 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo 6.000, oficina 503, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 29 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

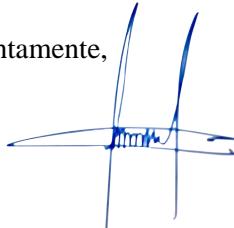
**Estados financieros:** Los estados financieros del Fondo se encuentran a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora desde el día 30 de marzo del 2024.

**Derecho a participar en la Asamblea:** Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

**Participación remota:** Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Administradora acordó que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo se permitirá la participación mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora tendrá habilitados. El procedimiento acordado por el Directorio para la participación y votación a distancia en las Asambleas de Aportantes estarán disponibles en el sitio web de la Administradora [www.sartor.cl](http://www.sartor.cl), a partir de esta fecha.

**Calificación de poderes:** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Carlos Jorquera S.  
Gerente General  
Sartor Administradora General de Fondos S.A.